Municipalidad de Hernandarias
Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
Teléf. (0631) 22326 - 22212 - Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION N° 1.911/10 (UN MIL NOVECIENTOS ONCE)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS PARA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2010 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS" Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ".----------

Hernandarias, 13 de Diciembre de 2.010

VISTO: El Dictamen del Comité de Evaluación para la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N 05/2010 CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS ", y;

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N 05/2010 CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS", a la Empresa MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ", basadas en las fundamentaciones del Acta de Evaluación.----------

Que, teniendo en cuenta la potestad conferida a la máxima autoridad para resolver adjudicaciones de conformidad a lo establecido en la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, en concordancia con las disposiciones de la ***Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y sus Leyes y Decretos Reglamentarios;*** ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HERNANDARIAS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art.1° ***APROBAR,*** el **Dictamen del Comité de Evaluación,** referente al llamado: **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2010 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS",** conforme a las fundamentaciones que anteceden.----------

Art. 2° ADJUDICAR a la Empresa del **"MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ",** la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2010 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS"** por un monto total de **Gs. *781.107.800(Setecientos ochenta y un millones ciento siete mil ochocientos guaraníes)* correspondientes a los lotes 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9** de conformidad al Acta de Evaluación y acorde al exordio de la presente Resolución----------

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda, cumplido *archivar.*----------

Prof. Bella Luz Molas de Fernández
Secretaria General

Sr. Robert Romulio Melgarejo Sosa
Intendente Municipal